

**Suscripción.**

Gerona, 3 meses 3 pts.  
España, 1 año. . . 10 »  
Extranjero. . . 20 »  
Ultramar. . . 25 »

Insértese ó no, no se devuelve ningún original.  
Todo pago se entiende por adelantado.

# El Demócrata

**Anuncios.**

En la página 1.ª á 2 reales línea.—Página 4.ª á 1 real línea corta.  
Para los Sres. suscritores rebajas convencionales.  
**Comunicados.**  
De 1 á 25 rs. línea, á juicio de la Administración.

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLÍCASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Roig.**

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

**A beneficio de la clase obrera.**

Hay un súrtilo de botinas, para caballero, hechas á medida y de escelsnta calidad. Véndense á 30 reales par.  
Alvarez.—Calle Subida del Puente núm. 9.—Gerona.  
(Por seña, una banderola.) 3

**TRASLADO.**

**PAGÉS, peluquero.**

La antigua peluqueria de D. Silvio Pagés, establecida en la calle de Abeuradors, se ha trasladado á la calle Rambla de la libertad, número 2, piso principal,

**MAQUINAS PARA COSER**

DE

**LA COMPANIA FABRIL « SINGER, »  
LEGÍTIMAS.**

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.  
Ingenieros, 4 FIGUERAS.

**EL TRIUNFO DE ALEMANIA.**

Lo que tanto temíamos será muy pronto un hecho: dentro de algunos dias recibirá el gobierno la nota del imperio germánico proponiendo como árbitro para zanjar lo de las Carolinas al papa León XIII, y esta proposición será aceptada, y aquellos apartados territorios que circunda el Pacífico se verán sometidos al litigio de los pleitos dudosos.

No se podrá quejar de su fortuna el canciller de hierro; ansioso de colonias, manda sus buques para tomar posesión de las ágenas; reclama el despojado, y entonces le propone que se recurra al fallo de un amigo para que aquél decida de cuál es el derecho más pretorio y determine la forma de un arreglo.

Y el despojado acepta; se aviene á que un extraño pueda dar otro dueño á una parte del suelo de la patria, ó á que pueda mermar en él nuestro dominio dejándonos la púrpura y dando el usufructo al atrevido que ha tenido la audacia de quitárnoslo.

¡Tiempos amargos los tiempos que alcanzamos! Hemos lanzado el grito de combate, y se nos ha tachado de locura con la triste razón de nuestras fuerzas débiles, de nuestros pocos barcos y de nuestro tesoro casi exhausto; se ha ordenado el silencio y han ido y han ve-

nido notas y telégramas, y no han faltado diarios oficiosos que han entonado canto de alabanza al tino diplomático con que se iba siguiendo la polémica... Despues de muchos dias, cuando la efervescencia se ha calmado, cuando apenas se oye la voz del patriotismo, la habil polémica ha dado al fin su fruto: el arbitraje.

No nos ha sorprendido; nuestros lectores recordarán, sin duda, que lo anunciámos hace bastantes dias; cuando lo del *Garduña*, cuando Bismarck nos dijo que él no habia mandado al cañonero que procediera como habia procedido, cuando hasta se nos dijo que iba á reconocerse por la nación germánica nuestra prioridad en la toma de dominio.

Entonces se calmó la agitación popular con todos estos dichos, confundiendo el detalle con el hecho, porque la acción del *Illis* podia ser más ó ménos irritante; pero no era otra cosa que un detalle: la esencia, el todo, se hallaba solamente en una de estas dos contestaciones, que son las únicas que al canciller debieron admitirse: «reconozco la soberanía de España sobre las Carolinas» ó «no la reconozco.»

Si así se hubiera hecho, podríamos habernos lanzado á una terrible lucha; pero nuestros derechos no hubieran sido menoscabados por nosotros mismos con esa aceptación del arbitraje; la integridad de la patria hubiera continuado siendo entre nosotros, como siempre lo ha sido y lo es en todas partes, cuestión indiscutible.

No ha sido así, y en el altar de la amistad germánica hemos sacrificado todos nuestros reparos: ya no hacen falta barcos, porque ya no hay peligro de campaña; pero á esta paz, mantenida á tanto precio, hubiéramos preferido una derrota por medio de las armas.

¡Ah! cuando uno no quiere dos no riñen; es cierto; pero ¿sabéis como llaman al pacífico?

Pues... eso.

(Correspondencia Militar.)

**MR. CÁNOVAS.**

Un periódico extranjero, *L'Aspid*, en donde anduvo la mano de Jerónimo Paturot, publica un artículo en forma de carta, que por lo osado, lo provocativo, no cremos que sea del señor Vallejo Miranda, por más que el papel indique que está en relaciones con uno que *cire les bottles de Mr. Cánovas*, y esto es para vacilar...

Sin comentarios publicamos algunos de los párrafos, para ver á dónde llega el endiosamiento.

«Mr. Cánovas es seguramente el más

grande de los hombres conocidos y por conocer. Su nacimiento fué anunciado por prodigios y trastornos de la naturaleza. Las abejas libaron en su boca como en la de Virgilio; hubo terremotos, una epidemia, y nació el más excelso de los mortales.

No se parece ni se pareció nunca á nadie. Sus ojos miran á lados opuestos como para indicar que nadie se le escapa. Tiene un hombro un metro más alto que el otro, significando que desde niño despreció la simetria. Su cara pone espanto (*afreux*), como dando á entender que nadie debe atreverse á mirarlo. Era un fenómeno. El protagonista del cuento de Poé, hubiera quedado enfundado (*enfonce*) á haberlo visto.

Se aficionó desde niño á ser amo, y á no tolerar que nadie pensara distinto que él. Pasante de una escuela, todos los chicos hubieron de *cecear*, y dos ó tres murieron extrangulados ó quedaron mutiladísimos por negarse á ello.

He visto á dos de estos niños ya hombres, Mrs. Frontaura y Moyano, y quedé horrorizado; tal era el aspecto que presentaban. Cánovas los ha indemnizados con grandes destinos.

Dedicóse á la literatura é inventó una lengua para él solo, en la que cantó sus innumerables amoríos y lances. Un crítico rabioso, Mr. Valbona, dice que no están sus sonetos en castellano, ni tienen sentido común; pero éste es su principal mérito, porque Mr. Cánovas despreció siempre lo común y los idiomas que hicieron otros.

Hombre político de gran fortuna, buscó siempre el modo de vivir mejor, cosa también poco común en España, é inventó una teoría para cada situación en que se hallaba.

Jefe por fin, rodeóse de lo más grande y más excelso del país. Romero, un verdadero ateniense, estadista profundo, que conoce todos los idiomas de Europa. Sus obras sobre filosofía é historia sirven de texto en las escuelas. Corbalán, émulo de los Lyard y Champollión, erudito, finísimo, un griego del tiempo de Pericles trasladado á estos climas. Tejada de Valdosera, *le beau Narcise* de la Andalucía, (si andalouse *qu'una sardina*, dice el texto legislador peritísimo, inteligencia centripeta, uno de los más asiduos redactores de *La Correspondencia*. Las colonias en sus manos son nuevos Perú. Enemigo de los empréstitos M. del Pazzo, diplomático bien conocido, que ha hecho de España centro de alianzas europeas; es el moderno Catón por la severidad de sus principios.

M. Quesada, feld-marechal de todos los ejércitos nacionales, *le Achille de la belle Helene* (frase difícil de traducir), vencedor de los moros, es tan economi-

co, que en tiempo de paz dirige un taller de sastrería.

Rodeado de estos hombres, Cánovas ha transformado á su país.

Los pobres se han hecho ricos. Madrid es una villa en donde todo abunda; M. Bosch, dictador terrible, ha habierto calles, construido barrios y ha conseguido que las duquesas y grandes señores regalen de cuando en cuando 83,000 duros á la caja municipal.

Con sus talentos M. Cánovas lo puede todo. Hoy se dedica á la política colonial y arrebató vastos territorios á todas las potencias. Se ha burlado de Bismarck, y sus alianzas le permiten dominar á Europa.

Hoy se contenta con ser presidente del Consejo y *mónstruo* (cargo el más honorífico de España); pero se habla de que piensa en el imperio universal, y como piense, Europa está seriamente amenazada.»

No copiamos más, porque esto es ya escandaloso. No bastan los encomios que á diario se da el señor Cánovas en los importantes periódicos *El Andorrano* y *L'Echo de Monaco*, y se granjea *El Aspid* para que inserte tan disparatados elogios.

**ECOS DEL DIA.**

El asunto culminante, la nota trascendente de estos días, sobre la cual muéstranse por todo extremo regocijados los órganos del gobierno, es la aceptación por el Papa del cargo de mediador para el arreglo amistoso del conflicto sobre las Carolinas.

¡Cómo hemos ido descendiendo, de escalón en escalón, hasta llegar casi al último peldaño, en este asendereado y maltrecho asunto! ¡Regocijados los periódicos del gobierno! ¿Porqué? ¿No es perfecto é indiscutible nuestro derecho sobre las Carolinas? Eso dijeron ayer todos á una, los órganos del gobierno. Pues si en el litigio provocado por la rapacidad alemana nuestros derechos son de tal manera claros y evidentes, que su sola discusión habria de implicar la duda ó, cuando ménos, la incertidumbre acerca de su legitimidad, ¿cómo, ahora, se acepta con muestras de gran júbilo la mediación (léase arbitraje) del jefe de la Iglesia para que decida?

El Papa, por otra parte, ¿cómo admite semejante arbitraje? Hemos de confesar sinceramente que no llegamos á penetrar en las honduras de este *imbroglio*. ¿Es que se discute alguna vez acerca del robo? ¿Es que la Iglesia puede alguna vez, ni nunca, admitir si quiera la suposición de que pueda ser

licito litigar acerca de la cosa robada, cuando los derechos de posesión del legítimo dueño son evidentes, categóricos y tangibles?

Acercas de este punto, veamos cómo nos saca de dudas—ya que nosotros pudiéramos ser recusados como heterodoxos, en sentir de algunos—el sabio arzobispo de Valencia Sr. Monescillo:

«Los preceptos absolutos obligan siempre y por siempre, y así la doctrina católica dice no robarás, y condena y condenará en todo tiempo apoderarse ó tomar la ajeno contra la voluntad de su dueño. No es propio de la verdad buscar distingos y tratar de legitimar las expoliaciones.

No robarás, preceptúa el Decálogo, y este mandamiento, si se infringe, no admite razones, NO ADMITE ARBITRAGE, no admite otra resolución que la devolución de la cosa robada.»

Después de esto, convengamos en que no se necesita gran esfuerzo de imaginación para aplicar el sentido de las frases anteriores, cuya oportunidad salta á la vista, al conflicto que está llamado á dirimir el jefe supremo de la Iglesia como mediador ó como árbitro.

Esa, esa es la sana teoría ante la cual no tienen más remedio que bajar la frente los partidarios de las componendas.

Ya escrito lo que precede, advertimos que nuestros argumentos carecen de fuerza después de los últimos descubrimientos de *El Globo* y *El Imparcial*.

El primero revelándonos la anti-patriótica conversación del Sr. Cánovas con Mr. Layard y el segundo sorprendiéndonos con las declaraciones no menos antipatrióticas del ministro de Estado de aquella fecha Sr. Lalderrón Collantes, han puesto en claro el misterio que envolvía toda la cuestión, evidenciando los verdaderos, los únicos fundamentos que pudieron dar visos de razón al canciller Bismarck en sus pretensiones sobre el archipiélago carolino.

¡Qué vergüenza para el país, verse sojuzgado por un hombre como Cánovas, contra quien pesa hoy la nota que acompaña á los desleales á la patria! ¡Y qué responsabilidad tan grande la de este funestísimo político, cuyas ligerezas y liviandades nos han conducido al triste extremo de apelar á un arbitraje más ó menos vergonzante, pero arbitraje al fin, para hacer valer la razón de nuestros desconocidos derechos!

Ahora comprendemos porque acepta el gobierno la mediación del Papa, y nos explicamos porque el Jefe visible de la Iglesia católica admite el papel de árbitro. Sin perjuicio de llevar algún día á la barra al que con su imprudencia ó con su traición nos ha llevado á tal baja, confesemos que después de las declaraciones hechas por Cánovas y Calderón Collantes al ministro de Inglaterra, nuestros derechos sobre las Carolinas, ayer indiscutibles, hoy pueden discutirse y aún litigarse.

¡Ya lo dijimos: ¡cuánta indignidad y cuánta vergüenza!

Por lo demás, continúa la gravedad de los síntomas.

En el número anterior lo indicábamos; hoy podemos afirmarlo con completo conocimiento de causa: el enfermo entra en el período álgido (como que estamos en la estación de las hojas

secas) y pronto saldrá para la eternidad.

Léase, sinó, esta muestra de *La Iberia*:

«La situación de la prensa es uno de los síntomas del desconcierto en que se halla el gobierno.

Mientras Melgares, el Bizco del Borge y el personaje conservador de Madrid que los protege, mediante la módica suma de 6,000 duros anuales, campan por sus respetos, asesinan parejas de la Guardia-civil ó pasean en magníficos carruajes por las alamedas del Retiro, el gobierno continúa su brutal campaña de exterminio contra la prensa independiente, que le ataca por sus inacabables y peligrosas torpezas.

La persecución ha llegado á revelar los caracteres de una batida.»

¿A qué decir más?

### Correspondencia de «El Demócrata.»

#### CARTAS DE MADRID.

28 de Setiembre 1885.

Señor director:

Mi estimado compañero: Comienzo hoy la presente por donde debía de terminar.

Han sido denunciados *El Porvenir*, *El Globo*, *El Progreso*, *La Iberia* y *El Motín*.

Como se vé, continúa haciendo de las suyas este fiscal en consonancia, y como quiera que el tal Moleró considera á su protector como una institución, de aquí que todo periódico que diga que Cánovas es un hombre funesto que no sabe gobernar y que es un mamarracho y otras cosas por el estilo, me lo denuncie y ponga bajo la acción de los tribunales á todo bicho viviente que guarde relación con las detras de molde. Dejemos en paz á ese señor Moleró, y vamos á ocuparnos de cosas más interesantes.

Hoy ha circulado el rumor de que el señor Duque de la Torre había fallecido en su posesión de Escañuela.

Los moderados decían: justamente ha venido á sucumbir en el mismo día en que ocurrió lo de Alcolea. Esta coincidencia ha llenado de terror á alguien.

Los republicanos, por su parte, también cifran sus esperanzas en el desenlace de la enfermedad que padece cierta persona, y ya algunos se preparan para el día de difuntos con el objeto de elevar plegarias al cielo por lo beneficioso que ha sido para ellos. Ahora más quenunca es cuando los hombres de estado que tenemos al frente del poder deben de desplegar su talento para prevenir los acontecimientos que pudieran adelantarse.

No hay que hacerse ilusiones: los conservadores prevén algo gordo y es por demás extraño que personas tan madrugadoras en cuestiones de medidas preparatorias, como los son los señores Cánovas y Villaverde, no hayan aún dicho esto es lo que puede sobrevenir y es necesario safocarlo á toda costa.

Coméntase mucho una conferencia habida esta tarde entre el Ministro de Estado y el Nuncio de Su Santidad, á la cual ha asistido por casualidad el señor ministro de Fomento.

En esta conferencia, á más de haber tratado con gran amplitud la cuestión relativa á Alemania, se vino necesariamente á la del poder temporal que fué ampliamente discutida por parte del Sr. Pidal, el cual se puso en contradicción con lo dicho por el Sr. Elduayen,

puesto que éste, sin agraviar en nada á la Santa Sede, pretendía también no molestar al gobierno del rey Humberto; pero la presencia del Sr. Pidal vino á estropearlo todo, pues si el Sr. Nuncio de León XIII. hace de sus declaraciones el mismo uso que el Sr. Lopez hizo de las del Sr. Cánovas, de seguro que tendremos enfrente de nosotros para muchos asuntos al gobierno italiano.

De todas maneras, es un punto ménos que imposible tener paz y tranquilidad con los ministros que nos sirven, mucho más cuanto que estos están completamente azorados y no dan pié con bola y á cada paso tropiezan con un gazapo.

Hoy ha llegado la estafeta de Berlín y de Roma. Todos aguardaban algo importante; pero en la presidencia del Consejo se ha dicho que no ocurre nada de particular.

Los rumores de crisis han tomado hoy más incremento, y ya se daba como seguro que surgiría tan pronto como se tocara la cuestión de confianza, y las tramitaciones diplomáticas, si es que en los primeros quince días de abiertas las Cortes no ocurría alguna cosa de particular.

Estos rumores se fundaban en que el Sr. Elduayen había significado su decidido propósito de abandonar el punto que ocupa, por encontrarse mal, muy mal de salud.

El Sr. Cánovas manifestó que lamentaba mucho el contratiempo; pero que las circunstancias exigían su presencia, por ahora, en el departamento de Estado.

Así, por ahora no hay que tener esperanzas en una caída de ministerio.

El rey ha tenido que volver á ocupar el lecho nuevamente, y aunque el pronóstico que el Dr. Camisón ha emitido es por demás satisfactorio, no se le permite dedicarse á los asuntos de Estado por no consentirle su estado de salud.

Ha nevado copiosamente en Guadalupe por espacio de cinco horas. En ésta reina un frío glacial.—Waldo

Palamós 28 Setiembre 1885.

Sr. director de EL DEMOCRATA.

Estimado director: Cumpliendo el grato encargo suyo de darle sucinta reseña de los exámenes públicos verificados los días 24, 25, 26 y 27 del actual en el colegio que tan dignamente dirigen nuestros amigos D. Zolito Nacente y D. José Daimau Carles, paso al papel las gratas é indelebles impresiones recibidas durante el curso de tan importante acto.

Ya conoce V., amigo mio, el local en que tuvo lugar el acto público que voy á detallar; inmenso salón de excelentes condiciones, construido ex-profeso, del cual me atrevo á hacer constar que de seguro no cuenta otro en su clase la provincia de Gerona, entendiéndose siempre que me refiero á colegios de enseñanza particular. Pues, si, este grandioso local se ha hallado completamente ocupado de gente, entre la cual se veían representadas todas las clases sociales de esta villa, sin que la concurrencia haya menguado durante los cuatro días de examen, al contrario, esta ha ido tanto en aumento que el domingo por la tarde no podía el gran salón, los tres departamentos contiguos y el patio contener el inmenso gentío que acudió á presenciar el acto. El aspecto que producía aquel conjunto de cabezas era magnífico, sorprendente; se veían mezcladas con profusión el sombrero de la aristocracia, la mantilla de la clase media y el pañuelo de la

clase menestral y, sobre todo, descollaban las risueñas cabezas de alegres y hermosas señoritas de todas las clases mencionadas, que con sus sonrisas hacen las delicias de todas las reuniones, así es que nuestros amigos se vieron honrados con la asistencia de toda la población. Reciban para ello nuestra enhorabuena.

Constituían el tribunal de examen D. Pedro Angli, Perito mercantil; D. Domingo Deuloseu Plana, ilustrado Profesor director del Colegio Mercantil Bagurense; D. Jaime Margarit, Profesor de la escuela pública de esta villa; D.ª Luisa Torroella, Profesora de la escuela de niñas, quienes llevaron en los tres primeros días, indistintamente, la presidencia, excepto el último día, ó sea el domingo, que presidió el Rdo. D. Narciso Tapis, distinguido cura-párroco de esta villa.

La presidencia de honor fué acupada por D. Juan March, primer Teniente de Alcalde, acompañándole D. Juan Ginesta y otros señores del Ayuntamiento, D. José Nadal, de la Junta local de Instrucción pública, y el Secretario de ambas Corporaciones.

En general efectuaron el examen los Directores y Profesores del Colegio, señores Nacente, Dalmáu, Bello y Casademont.

Los alumnos respondieron á las preguntas que iban sacando por sorteo, siendo admirable el estado de adelanto que hemos podido notar en todas las asignaturas, desde el año último, mereciendo especial mención las clases de *Gramática*, *Geografía física, descriptiva y astronómica*, *Geometría plana y del espacio*, *Aritmética demostrada* y *Cálculo mercantil*, *Teneduría de libros*, *Algebra*, *Pedagogía*, *Física*, *Retórica y Poética*, y *Lecciones de cosas*. Todos los alumnos son dignos de merecidas alabanzas, por el correcto y brillante examen que han verificado, mereciendo especial mención los aventajados alumnos Albert, Vurniel, Barnach, Pruneda, Vilar y Bragado, distinguiéndose entre estos los dos primeros, y el último por la pulcritud y esmero en todos sus libros, que son acabadísimos.

Llamó la atención general la sección de Dibujo á cargo del Sr. Bello, en cuyo salón pudimos admirar lo mucho que han trabajado los alumnos de esta clase. Entre lo mucho bueno que vimos, debimos forzosamente fijarnos en un *Exce-Homo* y dos *testas mortiscas*, cuyos admirables detalles cautivaron la atención de la concurrencia. Nuestro parabién al profesor, y un cariñoso aplauso al joven artista J. Marull, á cuyos padres recomendamos que no permitan se pierdan en su hijo las bellas cualidades que posee y le dediquen por completo al estudio del dibujo y pintura, para lo cual tanta disposición revela.

La clase de música, á cargo del señor Casademont, dejó complacidos á cuantos presenciamos el examen, por el gusto, afinación y armonía con que lo ejecutaron sus alumnos.

Y finalmente, distrajo agradablemente la atención la clase de gimnasia dirigida por el señor Bello, especialmente en los ejercicios de cuerda, percha y salto.

En resumen: los exámenes fueron brillantísimos, la concurrencia escogida y numerosa, y los alumnos admirables todos.

Los Sres. Nacente y Dalmáu, dignos directores del Colegio de Palamós, pueden estar satisfechos por el resultado obtenido, así como los no ménos dignos profesores señores Bello y Casademont por las clases á su cargo: los primeros, sobre todo, porque con el examen, por una parte, y con la general asistencia de la población, por otra, pueden haberse convencido de que no en vano se sacrifican en bien de sus discípulos, y que sus afanes y desvelos de todo un año de incansante trabajo, se hallan recompensados por

la satisfacción que han de sentir al ver tan brillantemente coronados sus esfuerzos.

Tengan mis amigos la seguridad de que hoy están labrando el porvenir de Palamós, pues lo que se aprende en estos certámenes de la inteligencia infantil, no se borra nunca del pensamiento del niño y se conserva indeleble durante la vida del hombre.

¿Qué mayor laureo, qué mayor enhorabuena para tan ilustrados profesores, que verse honrados y admirados por toda la población? Sigán la senda emprendida, y es seguro que han de alcanzar honra y provecho.

Basta por hoy de exámenes, ó sea hasta el domingo próximo, que tendrá lugar la distribución de notas y lectura de composiciones originales por los alumnos del Colegio.

El sábado último, y en el Teatro, tuvimos el gusto de oír al Dr. Gabarró, Presidente de la *Liga Nacional de Libre Pensadores*. Le antecedieron en el uso de la palabra los señores Marchante, Subirá y la niña Teresina Mas, del centro *Cospolita* de esta villa; y los Sres. del Pino, profesores laicos de Calonge. El Sr. Subirá dijo (en catalán) un bellissimo discurso, revelando dotes oratorias de gran importancia, siendo muy aplaudido; la niña Mas dijo brillantemente una oración, con mucho sentimiento y elocuencia, debiendo tenerse en cuenta que esta niña solo cuenta unos diez años.

El Sr. Gabarró tuvo períodos brillantísimos y reveló condiciones de orador castizo y elocuente, lo que hizo fuese acogido con nutridísimos aplausos; pero el Sr. Gabarró no estuvo siempre a la misma altura; así que se separó del terreno filosófico social para pasar al de las personalidades, decayó notablemente la importancia de su oración. Conste que le escuchamos con gusto y aun con admiración; pero no podemos de ningún modo aceptar los conceptos finales de su discurso; no obstante, prometemos escucharle siempre que la suerte ó la casualidad lo traiga entre nosotros.

Y basta por hoy; que corresponsal que escriba más y peor es seguro que no lo tiene EL DEMOCRATA; pero dígame al lector que tiene paciencia, que peor será la próxima.

Saludos á los iruhanes ó tontos de aquella conversación oída desde la antesala de cierto despacho, y, si puede, dígame que se enteren mejor de la Ley de asociación y del Código penal vigente, pues se presentan casos... que, en fin, suyo siempre y hasta luego.—*Fulton*.

### Sección de noticias.

#### Crónica provincial.

**SALUD PÚBLICA:** El parte detallado que ayer se nos remitió del gobierno civil de la provincia, arroja los siguientes datos:

	Atacados.	Fallecidos.
Bañolas. . . . .	2	0
Las Llosas (días 26, 27 y 28). . . . .	8	1
	10	1

En el litoral, no hay pueblo alguno epidemiado.

En Gerona, normalizado por completo su estado sanitario.

—Ayer estuvo en el Juzgado de instrucción nuestro director, con objeto de serle recibida indagatoria acerca de los números antepenúltimo y penúltimo de EL DEMOCRATA que, al igual que el anterior, habían sido denunciados por el gobernador civil señor González Serrano. A consecuencia de dichas denuncias, el juez de instrucción ha de-

clarado procesado al señor Vinardell, como autor de los escritos objeto de ambas denuncias.

Y ya que en el asunto estamos, bueno será, aun cuando nos pese, que no dejemos la pluma sin participar á nuestros lectores que el último número de EL DEMOCRATA, correspondiente al domingo próximo pasado, también ha sido denunciado por el señor Serrano.

Y van cuatro denuncias en cuatro números consecutivos.

Pedir más obsequios al ex-periodista y gobernador civil de esta provincia, sería gollería.

—Nuestro apreciable colega *El Ampurdanés*, de Figueras, da cuenta en su último número de la disolución de la Junta patriótica, ordenada por el delegado del Gobierno. Después de transcribir en sus columnas el oficio de disolución, hace nuestro colega los siguientes oportunos comentarios:

«¡Disuelta la Junta patriótica! ¿A título de qué? ¿En virtud de qué disposición legal, de qué principio de derecho? Nada dice sobre esto el oficio del delegado del Gobierno, indudablemente porque nada podía decir. La resolución de la autoridad no podía ser más seca ni más concisa; y si esta concisión dice poco en favor de los fundamentos legales de la misma, dice mucho, en cambio, en pro del criterio de quien la ha dictado. En ocasiones vale más no dar razón alguna que darlas absurdas ó antilegales.

¡Disuelta la Junta patriótica! ¿Se trataba acaso de alguna asociación ilícita, fraguada en las sombras del misterio, con tendencias ocultas ó tenebrosas y animada de algún exclusivismo político de oposición al Gobierno ó á las instituciones vigentes? Nada menos que esto. La Junta se constituyó públicamente, á la luz del día, dando cuenta anticipada de sus reuniones previas, según dispone la ley, á la autoridad, que mandó á ellas un delegado suyo; llamó á su seno á todas las colectividades para que le prestaran su poderoso concurso, sin distinción de tendencias ni de partidos políticos, y su fin era tan lícito, tan soberanamente lícito, cuanto que es el primero y más fundamental de todos los fines que pueden proponerse los hombres: el de salvar la honra, la dignidad y la existencia de la patria común, amenazadas por el extranjero.

¿A título de qué, pues, repetimos, ha sido disuelta la Junta patriótica de esta ciudad? No lo sabemos ni queremos indagarlo, porque nos llevaría tal vez demasiado lejos esta indagación ó podríamos dar un traspie aún con la intención más leal y patriótica: pero es indudable que el país en donde puede ser un delito la defensa del mismo y ser un grito subversivo el grito de ¡viva la patria! el país en que sean posibles estos hechos, es un país irremisiblemente perdido.

Por otra parte ¿qué podía hacer la Junta ante aquella disposición autoritaria? ¿Resistir? ¿Para qué? ¿A quién daña especialmente semejante medida, al Gobierno que la ha dictado ó á la Junta contra la cual se ha dictado? Indudablemente al primero. La Junta, como tal Junta, nada pierde con su disolución: sus propósitos eran apoyar, en la esfera de sus recursos, como así lo manifestó lealmente, al Gobierno de la Nación que estuviera encargado de defender su honra y su dignidad en frente del extranjero. ¿Qué rechaza el Gobierno sus servicios? Peor para él; y no lo decimos por lo que pudiera valer la Junta de Figueras, sino por lo que valen y significan las demás Juntas de España, que es de suponer serán disueltas como lo han sido ya la de esta ciudad, la de Gerona y no sabemos si alguna otra.

Sobre el Gobierno cae, pues, la responsa-

bilidad de esta medida, responsabilidad que podría ser inmensa si el conflicto con Alemania tomara serias proporciones, lo que bien pudiera suceder á pesar de todos los optimismos gubernamentales. ¿Qué sucedería entonces? Que las Juntas renacerían con este ó con otro nombre, en esta ó en otra forma, que esto es de lo de menos, y que el Gobierno caería envuelto en el más universal anatema.—A bien que hace tiempo debiera haber caído ya por el peso de sus desaciertos y ante las unánimes manifestaciones de la opinión pública, si en este país significara algo la pública opinión en las esferas gubernamentales.»

Tiene razón nuestro apreciable colega figuerense *El Ampurdanés*, cuyos atinadísimos comentarios á la disolución de aquella Junta patriótica hacemos completamente nuestros, aplicándolos desde luego al acto realizado por el gobernador Sr. Serrano contra la Junta de esta Capital.

Debemos observar, sin embargo, que entre una y otra disolución hay una diferencia capital, digna de tenerse en cuenta. El Sr. delegado del gobierno en Figueras comunicó la orden, secamente, sin fundamentarla, como quien sabe lo que hace, porque lo hace y en la seguridad de que ha de ser aprobado lo que hace. En cambio nuestro ex-periodista gobernador y novelista señor Serrano, más expansivo, si bien menos cuerdo y con criterio menos avisado, quiso explicar la razón fundamental en que se apoyaba para disolver á los patrióticos, y, como quien no dice nada, lo primero que hizo fué fundar la orden en una falsedad de mala ley, pues ¡harto sabía el señor Serrano que oficialmente se le había enterado de la constitución de la Junta, para que después le fuera lícito afirmar lo contrario, negando el conocimiento oficial de los hechos, lo cual ni es serio ni tiene en nuestro concepto nada de decoroso.

Establecida la diferencia entre ambas disoluciones, reciba *El Ampurdanés* nuestro parabién por su actitud enérgica. —Nuestros apreciables colegas locales han denunciado con insistencia estos días el estado de ruina en que se encuentra la parte de edificio comprendida en el llamado *Arco del molino* sito en la calle del mismo nombre en esta capital.—Unimos nuestra voz á la suya, comprendiendo el peligro de mantener en pie el citado arco, y no dudamos que el Ayuntamiento se apresurará á satisfacer esta necesidad del público, procurando con toda urgencia el derribo de aquel trozo de edificio, que por otra parte está completamente reñido con el ornato.

—El domingo próximo pasado inauguráronse con brillante éxito las veladas literario-musicales que acostumbra dar en sus salones todos los inviernos la distinguida Sociedad *Orfeón Gerundense*.—En la velada á que nos referimos tomó parte, y la tomará también en las sucesivas, el reputado maestro compositor D. Alberto Cotó, que, al igual que los coros y los demás señores del cuarteto y de la sección literaria, hizo las delicias de la escogida concurrencia que asistió al acto, del cual los socios del *Orfeón* guardarán seguramente buena memoria. Reiteramos, con tal motivo, nuestros entusiastas plácemes á la Sociedad.

—Nuestros apreciables colegas de la localidad *La Lucha* y *El Constitucional*, han procurado sincerarse, como han

podido y sabido, ante la opinión, por su silencio con motivo de la disolución de la *Junta patriótica* de esta capital. A pesar de lo que, por nuestra excitación, han dicho tímidamente en su número de anteayer y ayer respectivamente, no hemos sabido encontrar en la colección de dichos apreciables colegas, por más que los leemos siempre con interés y con gusto escrito alguno en que directa y concretamente se censure el acto llevado á cabo por el Sr. González Serrano.

Por lo demás, *La Lucha* se engaña si alude á nosotros en una de sus indicaciones, suponiendo que pudiéramos incitarla á censurar la disolución en determinados términos. Nunca tuvimos la pretensión de creer que *La Lucha* había de imitarnos. Esto no es posible por muchos conceptos. Y basta de este asunto.

—*Asociación Literaria de Gerona.*—

En consideración á las penosas circunstancias por qué ha atravesado el país con motivo de la epidemia colérica, la Asociación Literaria de Gerona ha acordado prorogar el plazo de admisión de composiciones para el certamen que deberá celebrarse en esta ciudad durante las Ferias de San Narciso, por diez días, que finalizarán en 15 del próximo mes de Octubre.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en el concurso.

Gerona 29 Setiembre de 1885.—El Secretario, *Cayo Cardellach*.

## Alcance de noticias.

**Paris, 28.**—Se han recibido telegramas de Berlín en los cuales se dice que en la última conferencia que el príncipe Bismarck ha celebrado con el embajador de Turquía, no solo manifestó que condenaba en absoluto el acto llevado á cabo por la Rumelia, sino que se declaraba protector de la Sublime Puerta.

Tan pronto como el representante de Rusia tuvo noticia de que esta conferencia se había celebrado, se avistó con el mismo Canciller y oyó las mismas declaraciones.

**Berlin, 28.**—Los asuntos de Oriente llaman la atención del Canciller. Esto influye directamente en el ánimo del Canciller Bismarck, para que lo respectivo á España se zanje lo más pronto posible con el fin de entrar de lleno en los asuntos exteriores, relativos á la cuestión de la Rumelia.

**El Haya, 28.**—Juana Lorette, mujer que mató por cuestiones amorosas á el representante del Japón en Holanda, ha sido juzgada por los tribunales. El juzgado ha tenido en cuenta todos los atenuantes y especialmente el de la minoría de edad, siendo condenada á tres años de arresto.

**Habana, 25.**—El cabecilla Limano Sánchez en un encuentro habido con

las tropas de Puerto-Príncipe, ha sido muerto de un balazo.

Sus pequeñas huestes han sido derrotadas.

Viena, 28.—Continuase comentando el discurso regio, siendo objeto de censuras el jefe del gobierno.

Se ha sorprendido la noche pasada un complot anarquista, en el cual estaban complicados infinidad de personajes de la alta sociedad Vienesa.

Se han hecho numerosas prisiones.

Roma, 28.—Puede considerarse como terminado el motin de Sicilia.

Esto se debe a que el movimiento ha sido aislado.

El Ministro de la Guerra ha enviado un grueso ejército.

San Petesburgo, 27.—El gobierno moscovita abandonará a sus propias fuerzas todos cuantos movimientos tengan los búlgaros y los rumeliotas, declarándose neutral en estos asuntos, y poniéndose de parte de la mayoría de las potencias.

Belgrado, 25.—La nueva actitud del Czar ha hecho cambiar de parecer a el príncipe de Bulgaria, por cuanto que es muy posible devuelva todos cuantos

ofrecimientos le hizo en otro tiempo.

Ceítán, 27.—Nuevamente se ha presentado el cólera en esta isla y se tienen noticias de que ha ocurrido lo mismo en la Península de Malaca.

Los puertos del Pacifico han declarado socios las procedencias de estas dos regiones. Se han suspendido las transacciones comerciales.

Agencia Europea.

Conflicto hispano-alemán.

(Telégramas de La Dépêche.)

Roma, 29 Setiembre: Los cardenales Jacobini, Laurenzi, Czacki, Ledechowikz, Bianchi, Perrochi y Monaco, se han reunido esta mañana bajo la presidencia del Papa para empezar el examen del asunto sobre las Carolinas.

Kiel, 28 Setiembre: El gobierno imperial ha declarado al gobierno español su propósito de renunciar por completo a la posesión de las Carolinas, con tal que España acuerde, como compensación, la entera libertad comercial a favor de Alemania en el grupo de dichas islas.

Madrid, 29 Setiembre: Los periódicos

carlistas publican una carta de D. Carlos excitando a sus partidarios a que pidan la reorganización de la marina española. Añade que no quiere aprovecharse de las desgracias que afligen al país para atender al triunfo de su causa.

Anuncios de Corporaciones.

Certamen literario de La Bisbal (1). Títulos y lemas de las composiciones premiadas.

1.—FLOR NATURAL.—Idili (In illo tempore.)

Accésit 1.º.—Lo que diu l' oliva (E les gents ab gran dolor m' han vist. A. March.)

Id. 2.º.—La enamorada (Axis ho conta tot l' Estanyol.)

Mencions honoríficas: ¿T' en recordas?—La fada bisbaleuca.—La cançó del bosch.

2.—PREMI DEL MAGNÍFICH AJUNTAMENT.—La Bisbal en la invasión francesa de 1808. (Por la patria.)

3.—PREMI DEL SENYOR RECTOR DON JOÁN PUIG.—A la Verge María (Mater piadosa.)

4.—PREMI DEL DIPUTAT D. ALBERT CAMPS.—Gelabert de Cruilles (Honor et virtus.)

5.—PREMI DEL DIPUTAT PROVINCIAL D. VICENS GUELL.—No s' adjudica.

6.—PREMI DEL DIPUTAT PROVINCIAL D. PENE PÚG.—Influencia que la federación co-

mo forma de gobierno ejerce en el adelanto de la literatura (La unitat en la varietat.)

7.—PREMI DEL DIPUTAT PROVINCIAL DON LLUIS ALBERT.—No s' adjudica.

Accésit.—Lo gran conjunt (Libertat, igualtat y fraternitat.)

8.—PREMI DEL DIPUTAT PROVINCIAL D. TOMÁS VIDAL.—No s' adjudica.

9.—PREMI DE D. RAMÓN CAMBÉ DE LA CONTRA.—Lo que la Iglesia ha hecho por la ciencia (El cetro de la ciencia; pertenece a la Europa cristiana; C. de Maistre.)

10.—PREMI DELS IMPRESORS DE EL E.º Bisbalense SRS. CODOLÁ Y PUJOL.—No s' adjudica.

11.—PREMI DE LA COMISSIÓ ORGANISADORA.—La Caputxa (Como empieza y como acaba... Echegaray)

Lo Jurat calificador.

J. Pella y Forgas, Presidente.—Juán B. Ferrer, Vice-presidente.—Carmelo Alvarez.—Arturo Vinardell Roig.—Jaime Sagrera, Secretario.

Lo que se publica para coneixement dels interessats.

La Bisbal 28 de Setembre de 1885.—Per la Comissió organitzadora.—Lo Secretari, Genís Simón y Sagols.

(1) La festa de repartició de premis tindrà lloc el diumenge dia 4 de Octubre.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitucion, 9.

SECCION DE ANUNCIOS.

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos dias de trabajo por semana se obtienen fácilmente de cuatro a seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas a todo el que las pida a D. Manuel López, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.—(A. U.)

BOLOS ANTI BLENNORRÁGICOS DE GAZENEUVE.

Medicamento profusamente usado en Francia por sus brillantísimos resultados

Unico remedio recomendado eficazmente por cuantas personas lo han usado. Cura en poco tiempo la blenorragia (purgación) y toda clase de flujos blancos por crónicos e inveterados que sean sin dejar señal de haber existido.

No perjudica en ningún caso la salud ni ocasiona erupciones desagradables como la mayor parte de preparaciones empleadas hoy día para esta clase de enfermedades.

Cada frasco contiene 400 bolos. Gerona: Farmacia de D. J. Coll.—S. Feliu de Guixols: Farmacia de D. N. Font.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



GARANTIAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 422.627.814'50.

21 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 102.494.257'16.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente a las pescaderias.)

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO,

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vaxicales e intestinales, bilisgastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril a 13 de Junio y de 15 de Setiembre a 30 de Noviembre.

Estación en el ferro-carril de Madrid a Córdoba. Coches a la llegada de todos los trenes. Fondas, casas de huéspedes, casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en cualquier tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias a 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas a la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos. Serrano, 35º Madrid.

Depositarios: En esta Capital, Vivas.—En Figueras, Deulofen.—En Olot, Soler.—En Ripoll, Martí de Revert y en S. Feliu de Guixols, Font y Miralles.

Establecimiento termal de Uberuaga de Ubilla.

Aguas nitrogenadas bicarbonatadas.

Premiadas en las Exposiciones de Paris 1878, Franchfort 1881, Burdeos 1885, Amsterd 1885, y Suiza 1884, con medallas de oro, plata y diplomas de honor.

Temperatura, 27º centigrado.

Caudal, 33,622 litros por hora.

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Setiembre.

El Establecimiento termal de UBERUAGA DE UBILLA, situado a 2 kilómetros de la villa de Marquina (Vizcaya), viene siendo desde su inauguración el más concurrido de cuanto existen en las provincias del Norte, y lo será aún más desde hoy, en que abierta al público la vía férrea de Bilbao a Durango, puede hacerse la travesía desde esta estación al Establecimiento (23 kilómetros) en dos horas y media.

Virtudes medicinales.

Las aguas de UBERUAGA DE UBILLA, únicas análogas de las conocidas hasta hoy, como azoadas, a las de la fuente del Hgado de Panticosa, que hasta tienen igual temperatura y como alcalinas suaves a las tan reputadas de Alzola, ejercen su acción curativa, según opinión de muy distinguidos prácticos, sancionada con la experiencia, con especialidad en las enfermedades del pecho y garganta, en las del aparato gastro-hepático y en los padecimientos del género-urinario de ambos sexos.

Las personas que deseen adquirir más detalles, pueden dirigirse al Administrador del Establecimiento, quien les enviará el análisis acompañado de las demás noticias útiles al enfermo. (A. U.)